

Santiago Beato Nuñez

CARCEL PUBLICA DE LA VEGA

Santo José Ferreira Morillo

PENITENCIARIA NACIONAL DE LA VICTORIA

Eduardo Canario Sánchez y Jhonny Alcántara Cuevas

CARCEL PUBLICA DE AZUA

Andrés Ramírez Zabala y Jorge Vicente Rosario

Artículo 2.- Los beneficiarios del indulto concedido por el presente Decreto que antes del cumplimiento del tiempo de sus penas, a juicio del Procurador General de la República, cometan actos de mala conducta, demostrando así que no son merecedores de la generosa medida con que se les favorece, ingresarán de nuevo a los establecimientos penitenciarios correspondientes, por una orden de dicho funcionario, donde permanecerán hasta cumplir sus penas, reputándose que no han sido indultados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro, año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.30-94 que nombra al señor Cristóbal Marte Hoffiz, Asesor Deportivo del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 30-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo Unico.- El señor Cristóbal Marte Hoffiz, queda designado Asesor Deportivo del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro, año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.31-94 que nombra a la señora Margarita Herrera Vda. Alvares, Embajadora en Disponibilidad.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 31-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo Unico.- La señora Margarita Herrera Vda. Álvarez, queda designada Embajadora en Disponibilidad.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro, año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.32-94 que asciende póstumamente al grado de General del Ejército Nacional, al General de Brigada Juan Pablo Duarte y Diez, Fundador de la República y Padre de la Patria.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 32-94